COMPAÑÍA RMACHUCA LOAYZA & ASOCIADOS ASOMACH S.A..

INFORME DEL COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO AL

31 DE DICIEMBRE DEL 2014

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de la

COMPAÑÍA MACHUCA LOAYZA & ASOCIADOS ASOMACH S.A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la COMPAÑÍA MACHUCA LOAYZA & ASOCIADOS ASOMACH S.A., una sociedad anónima constituida en el Ecuador mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del cantón Machala, Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor, el 13 de Diciembre del 2011 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Machala, con el número con fecha 13 de Diciembre del 2012. La compañía en mención, fue constituida con el objeto social de dedicarse a actividades inmobiliarias, con este objeto me permito poner a consideración de los accionistas de la compañía el siguiente informe de comisario por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014.

1. Como parte de mi labor, procedí a efectuar la revisión de la información proporcionada por los administradores, la cual contienen las operaciones y registros del movimiento económico de la compañía, dentro del ejercicio, de la misma manera, he procedido a revisar el balance general de la **COMPAÑÍA MACHUCA LOAYZA & ASOCIADOS ASOMACH S.A.**,, al 31 de diciembre del 2014.

   Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos basados en mi revisión.

2. Acerca de los estados financieros de la **COMPAÑÍA MACHUCA LOAYZA & ASOCIADOS ASOMACH S.A.**, al 31 de diciembre del 2014, puedo decir que presenta resultados razonables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. De la revisión de los estados financieros y de los soportes contables se demuestra que la compañía dentro del año fiscal 2014 registro movimientos económicos significativo, los mismos que son generados por la actividad empresarial de la compañía, que según la revisión de los estatutos de

la compañía, está dedicada a la comercialización de reactivos mineros, por lo que sus ingresos provienen de la referida actividad, los mismos que reflejan en la actualidad que existen ingresos significativos que demuestran productividad de la compañía.

En el ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014, se genero una utilidad de USD$8.646.77, sobre cuyo destino deberá decidirse oportunamente la junta de accionistas de la compañía, por mi parte recomendaría, que los mismos sean reinvertidos en los negocios que mantiene actualmente la compañía. Se evidencia además que los lineamientos que hasta el momento las políticas económicas y tributarias utilizadas han dado buenos resultados.

3. Como parte de mi revisión, verifiqué y confirmé con los asesores legales de la Compañía, el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías.

   Al momento la compañía cuenta con el siguiente administrador, según lo revisado en la página de la SIC:

   - Zoila Esperanza Loayza Añazco, con cargo de Presidente, ejerce representación legal de la compañía,
   - Jhonny Tito Valdiviezo Cacay, con cargo de Gerente General, ejerce la representación legal de la compañía.

La **COMPAÑÍA REACMINE S.A.,** posee un capital suscrito de USD 800,00 (OCHOCIENTOS DOLARES CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a continuación detallo la nómina de accionistas, que consta dentro del sistema de la SIC:

N°	IDENTIFIC.	NOMBRE	NACIONALID.	CAPITAL
01	0700151061	MACHUCA GRANDA MANUEL IGNACIO	ECUATORIANO	Usd$799.00
02	0703234021	MACHUCA LOAYZA JANNETH PATRICIA	ECUATORIANA	Usd$1.00

TOTAL: **USD$ 800.00**

4. Dejando claro que en mi revisión no existen transacciones y documentos que estén mal llevados, los administradores cumplen satisfactoriamente con los reglamentos establecidos dentro de la **COMPAÑÍA MACHUCA LOAYZA & ASOCIADOS ASOMACH S.A.**. por el año terminado al 31 de diciembre del 2014.

5. Basándome en los informes de la Administración, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideré necesario con la finalidad de obtener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el G 2014. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

Es todo en cuanto puedo argumentar respecto a los estados financieros de la **COMPAÑÍA MACHUCA LOAYZA & ASOCIADOS ASOMACH S.A.,**

Econ. Fabiola Alexandra González Vaca
C.C 0702423575